

#### 3. OBJETIVOS

# 3.1 Objetivos

El título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos pretende alcanzar los siguientes objetivos ( ver libro blanco de la titulación, página 241 ):

## http://www.aneca.es/media/150308/libroblanco rrhh def.pdf

- 1. Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
- 2. Capacitar para la aplicación, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo, y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.
- 3. Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
- 4. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas, de forma continua a lo largo de la vida.
- Capacitar para el acceso a estudios posteriores especializados de Master y Doctorado.

#### 3.2. Competencias

# **Competencias específicas**

- A.1 Marco normativo regulador de las relaciones laborales
- A.2 Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
- A.3 Salud laboral y prevención de riesgos laborales
- A.4 Dirección y gestión de recursos humanos
- A.5 Políticas sociolaborales
- A.6 Economía y mercado de trabajo
- A.7 Auditoría Sociolaboral
- A.8 Psicología del Trabajo y Técnicas de negociación
- A.9 Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social
- A.10 Organización y dirección de empresas
- A.11 Teoría y sistemas de relaciones laborales
- A.12 Historia de las relaciones laborales



- A.13 Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- A.14 Seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- A.15 Dirigir grupos de personas
- A.16 Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
- A.17 Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria
- A.18 Interpretar datos e indicadores socioeconómicos
- A.19 Identificar las fuentes de información económica y su contenido
- A.20 Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- A.21 Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudio de métodos y estudio de tiempos de trabajo
- A.22 Planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
- A.23 Participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización
- A.24 Aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección ...)
- A.25 Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral
- A.26 Aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral
- A.27 Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- A.28 Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado
- A.29 Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral
- A.30 Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
- A.31 Aplicar los conocimientos a la práctica
- A.32 Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- A.33 Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- A.34 Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- A.35 Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.



### Competencias transversales/genéricas

- B.1 Resolución de problemas
- B.2 Capacidad de análisis y síntesis
- B.3 Capacidad de organización y planificación
- B.4 Capacidad de gestión de la información
- B.5 Toma de decisiones
- B.6 Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
- B.7 Habilidades en las relaciones interpersonales
- B.8 Razonamiento crítico
- B.9 Trabajo en equipos
- B.10 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- B.11 Trabajo en ámbitos internacionales
- B.12 Motivación para la calidad
- B.13 Adaptación a nuevas situaciones
- B.14 Aprendizaje autónomo
- B.15 Creatividad
- B.16 Liderazgo
- B.17 Sensibilidad hacia temas medioambientales.

### **Competencias nucleares**

Aprobadas en Consejo de Gobierno en la sesión del 28/06/2007

- C.1 Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- C.2 Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- C.3 Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
- C.4 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- C.5 Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- C.6 Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- C.7 Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
- C.8 Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.